

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEXTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **084**

Fecha Estado: 05 - OCTUBRE - 202 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620190057700	Ejecutivo Singular	PEDRO ANTONIO MEDINA V Y FAMILIA S.A.S EN LIQUIDACION	CUBIERTAS RINALDI S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR - SE INTERPRETA SOLICITUD COMO RECURSO DE REPOSICIÓN - SE NIEGA REPOSICIÓN - SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE REALICE NOTIFICACIÓN EN DEBIDA FORMA.	02/10/2020		
05001310300620190069600	Ejecutivo con Título Hipotecario	EDUARDO ENRIQUE ROJO SALAZAR	LAURA BARRERA CARO	Auto ordena seguir adelante ejecucion SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN - ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE SENTENCIAS DE MEDELLIN (reparto).	02/10/2020		
05001310300620200019400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	TERESITA DE JESUS RAMIREZ TOBON	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - RESUELVE MEDIDAS CAUTELARES - ORDENA REALIZAR NOTIFICACION - RECONOCE PERSONERIA - ORDENA OFICIAR.	02/10/2020		
05001310300620200019800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JULIO CESAR CIFUENTES PINILLA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE TERMINO PARA CUMPLIR REQUISITOS EXIGIDOS - RECONOCE PERSONERIA.	02/10/2020		
05001310300620200020200	Verbal	MARIA JOSE RESTREPO JIMENEZ	PROMOTORA INMOBILIARIA LA QUINTA S.A.S	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA - ORDENA REMITIR DEMANDA A LA OFICINA DE APOYO JUDICIAL, PARA QUE REALICE EL REPARTO ENTRE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE MEDELLÍN.	02/10/2020		
05001310300620200021500	Verbal	BANCOLOMBIA S.A	DAVID MAJANA NAVARRO	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZO.	02/10/2020		
05001310300620200021900	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	LOTH BERNER OSORIO OSORIO	Auto inadmite demanda CONCEDE A LA PARTE ACTORA TERMINO PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.	02/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300620200022500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JULIAN RICARDO URIBE HIGUITA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA - CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR REQUISITOS EXIGIDOS - RECONOCE PERSONERIA.	02/10/2020		
05001310300620200022700	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A	INGENOX S.A.S	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA CUMPLIR REQUISITO EXIGIDO - RECONOCE PERSONERIA.	02/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05 - OCTUBRE - 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHNNY ALEXIS LOPEZ GIRALDO

SECRETARIO (A)